



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA) Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE AVENTURA Y DEL MEDIO NATURAL
Código	6394
Curso	SEGUNDO CUARTO PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	3
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0 75.0 75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Inglés, Español, Francés

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SANCHEZ FUENTES, JOSE ANTONIO

Docente: GRUPO 1, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jasfuentes@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

SERRANO BERMEJO, ALBERTO

Docente: **PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

albertoserrano@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

C1

Día:

Martes

Horario:

09:00-10:30

Lugar:

No consta

Observaciones:

Se ruega contactar con el profesor previamente a través de mensaje del AV.

Duración:

C1

Día:

Lunes

Horario:

10:00-11:30

Lugar:

No consta

Observaciones:

Se ruega contactar con el profesor previamente a través de mensaje del AV.

2. Presentación

Bienvenido/a a la asignatura "Fundamentos de los Deportes de Aventura y del Medio Natural", integrada en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia.

Con una carga académica de **3 créditos ECTS** y desarrollada en el **segundo cuatrimestre del segundo curso**, esta asignatura te proporcionará conocimientos teóricos y habilidades prácticas esenciales para abordar actividades deportivas en entornos naturales, una especialidad en auge y de gran relevancia profesional.

Objetivos clave de la asignatura:

- 2.1.** Dominar los fundamentos técnicos de diversas actividades físico-deportivas en el medio natural.
- 2.2.** Fomentar una actitud crítica y reflexiva hacia la práctica deportiva al aire libre.
- 2.3.** Promover valores educativos y medioambientales esenciales para la intervención profesional.
- 2.4.** Capacitar para la planificación, ejecución y evaluación de actividades deportivas en entornos naturales desde un enfoque multidisciplinar.

La metodología docente combinará teoría y práctica en un ambiente participativo y dinámico, integrando aprendizajes técnicos con enfoques educativos y ambientales.

Esta asignatura conecta de forma transversal con otras materias del grado, como Didáctica de la Educación Física, Deportes Colectivos o con la educación ambiental reforzando la formación integral del futuro profesional desde la perspectiva de la naturaleza como espacio educativo.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Los propios del acceso al Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG4: Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG7: Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
- CG10: Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CE3: Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE16: Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE22: Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE29: Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. · Competencia 1. CM: Comprender la importancia y las posibilidades de la Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (AFMN) como una parte integrante de las actividades físicas, tanto en el contexto educativo como en el recreativo y deportivo
- Competencia 2. · Competencia 2. CM: Tomar conciencia sobre la importancia del conocimiento y conservación y mejora de la naturaleza y su uso racional en los diferentes ámbitos de aplicación, siendo capaz de planificar actuaciones específicas y contextualizadas.
- Competencia 3. · Competencia 3. CM: Inculcar en el futuro profesional la importancia de las medidas de seguridad y conocimiento de la normativa, aspectos básicos para la planificación y desarrollo óptimo de cualquier intervención en el medio natural.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Evolución, Características, Clasificaciones y Recursos de las Actividades en el Medio Natural.

Tema 1: Introducción

Este bloque aborda los fundamentos históricos y teóricos de las actividades físico-deportivas desarrolladas en entornos naturales. Se analizan las características esenciales de estas prácticas, sus clasificaciones y los recursos materiales y ambientales necesarios para su implementación

Tema 2: Evolución y Fundamentos de las Actividades en la Naturaleza

Se desarrollan contenidos sobre la evolución de las Actividades en el Medio Natural, llegando hasta los Deportes de Aventura.

Tema 3: Características, Clasificaciones y Recursos de las Actividades en el Medio Natural

Estableceremos contenidos clasificaciones y recursos.

Bloque 2: La Planificación de las Actividades Físicas en la Naturaleza. Este bloque se introduce al estudiante en los principios básicos de la planificación de actividades en el medio natural. Se trabaja desde una perspectiva aplicada, abarcando el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de propuestas, incluyendo actividades como los raids de aventura.

Tema 4: La Planificación de Actividades Físicas en la Naturaleza

Diseño, Puesta en Práctica y Evaluación de un Proyecto Se llevan a cabo contenidos sobre todo el proceso de realizar una actividad en el Medio Natural (planificación previa, puesta en práctica y evaluación).

Tema 5: Los Raids de aventura.

Montajes, pruebas, juegos de cabuyería, montaje de puente monos, tirolinas, rapel

Bloque 3: Aspectos Básicos de la Orientación en la Naturaleza. Este bloque desarrolla los contenidos necesarios para comprender y aplicar los principios fundamentales de la orientación en la naturaleza. Se profundiza en la historia, los instrumentos básicos (mapa y brújula) y las competencias necesarias para el desplazamiento autónomo en entornos naturales.

Tema 6: Conceptos básicos Referente a la historia y evolución de la orientación

Tema 7: El mapa y la Brújula de Orientación. Contenidos sobre las características del mapa, simbología, leyenda, curvas de nivel, escala, etc. Además de los conceptos y elementos de la brújula

Bloque 4: El Desplazamiento y la Estancia en el Medio Natural. En este bloque se analizan las estrategias básicas para la movilidad y la estancia segura en la naturaleza. Se estudian aspectos relacionados con el desplazamiento en distintos entornos, así como las claves para la organización de pernoctas en función de factores como el clima, el terreno o la altitud.

Tema 8: Aspectos relacionados con los desplazamientos en entornos naturales. La cabuyería recreativa

Tema 9: La Estancia y la pernocta en el Medio Natural Características más importantes en la estancia y la pernocta en base al clima, altura y lugar

Bloque 5: La Escalada y montañismo. Este bloque se centra en el conocimiento de las disciplinas verticales en el medio natural, incluyendo la escalada en sus diferentes modalidades y el montañismo. Se abordan sus fundamentos técnicos, materiales, medidas de seguridad y aplicación educativa.

Tema 10: Conceptos y elementos básicos de la escalada y montañismo: Tipos, componentes y su funcionamiento

Tema 11: Escalada deportiva, escalada de competición, boulder, clásica, hielo, psicobloc

Bloque 6: JUEGOS DE STALKING Y DEPORTES DE AVENTURA. Este bloque final explora actividades lúdicas y deportivas vinculadas al medio natural desde una perspectiva educativa. Se incluyen juegos de acampada, dinámicas de stalking y una introducción a los deportes de aventura más representativos (kayak, barranquismo, espeleología, etc.).

Tema 12: Acampada, dinámicas y juegos de stalking. Conocimiento, evolución, características y desarrollo

Tema 13: Deportes de Aventura Conocimiento, evolución, características, desarrollo y amplia variedad, kayaks, espeleología, descenso de barrancos, puenting, parapente, rafting, BBT y buceo

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Práctica 1 y 2- Semana 1

Práctica 1 tema I: Juegos de confianza y pistas

Práctica 2 tema II: Metodología de la aventura Juegos de orientación polideportivo

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción
- Tema 2: Evolución y Fundamentos de las Actividades en la Naturaleza
- Tema 3: Características, Clasificaciones y Recursos de las Actividades en el Medio Natural
- Tema 6: Conceptos básicos Referente a la historia y evolución de la orientación
- Tema 7: El mapa y la Brújula de Orientación. Contenidos sobre las características del mapa, simbología, leyenda, curvas de nivel, escala, etc. Además de los conceptos y elementos de la brújula

■ Práctica 2: Práctica 3 y 4 Semana 2

Práctica 3 Parte I: Juegos de campamento I

Práctica 4 Parte II: Juegos de orientación urbana

Relacionado con:

- Bloque 2: La Planificación de las Actividades Físicas en la Naturaleza. Este bloque se introduce al estudiante en los principios básicos de la planificación de actividades en el medio natural. Se trabaja desde una perspectiva aplicada, abarcando el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de propuestas, incluyendo actividades como los raids de aventura.
- Tema 4: La Planificación de Actividades Físicas en la Naturaleza
- Tema 6: Conceptos básicos Referente a la historia y evolución de la orientación

■ Práctica 3: Prácticas 5 y 6- Semana 3

Práctica 5 Parte I: cabuiería recreativa

Práctica 6 Parte II: Juegos de campamentos II y juegos en el medio natural.

Relacionado con:

- Tema 8: Aspectos relacionados con los desplazamientos en entornos naturales. La cabuiería recreativa
- Bloque 6: JUEGOS DE STALKING Y DEPORTES DE AVENTURA. Este bloque final explora actividades lúdicas y deportivas vinculadas al medio natural desde una perspectiva educativa. Se incluyen juegos de acampada, dinámicas de stalking y una introducción a los deportes de aventura más representativos (kayak, barranquismo, espeleología, etc.).

■ Práctica 4: Prácticas 7 y 8 Semana 4

Práctica 7 Parte I: Técnica y aseguramiento . Iniciación a la escalada y técnicas verticales.

Práctica 8 Parte II: Ascenso y rápel

Relacionado con:

- Tema 8: Aspectos relacionados con los desplazamientos en entornos naturales. La cabuiería recreativa
- Tema 10: Conceptos y elementos básicos de la escalada y montañismo: Tipos, componentes y su funcionamiento
- Tema 11: Escalada deportiva , escalada de competición, búlder, clásica, hielo, psicobloc

■ Práctica 5: Prácticas 9 y 10. Semana 5

Práctica 9 Parte I: Diseño y preparación raid

Práctica 10 Parte II: Desarrollo del raid (Examen práctico)

Relacionado con:

- Bloque 2: La Planificación de las Actividades Físicas en la Naturaleza. Este bloque se introduce al estudiante en los principios básicos de la planificación de actividades en el medio natural. Se trabaja desde una perspectiva aplicada, abarcando el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de propuestas, incluyendo actividades como los raids de aventura.
- Tema 4: La Planificación de Actividades Físicas en la Naturaleza
- Tema 5: Los Raids de aventura.

■ Práctica 6: Práctica 11, 12 y 13 Semana 6

Práctica 11 Parte I: Senderismo interpretativo

Práctica 12 Parte II: Pernocia y vivac

Práctica 13 Parte III: Actividad libre (kayak, ferrata, paintball...)

Relacionado con:

- Bloque 6: JUEGOS DE STALKING Y DEPORTES DE AVENTURA. Este bloque final explora actividades lúdicas y deportivas vinculadas al medio natural desde una perspectiva educativa. Se incluyen juegos de acampada, dinámicas de stalking y una introducción a los deportes de aventura más representativos (kayak, barranquismo, espeleología, etc.).
- Tema 12: Acampada, dinámicas y juegos de stalking. Conocimiento, evolución, características y desarrollo
- Tema 13: Deportes de Aventura Conocimiento, evolución, características, desarrollo y amplia variedad, kayaks, espeleología, descenso de barrancos, puenting, parapente, rafting, BBT y buceo

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	MD1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información	14.0	100.0
AF3: Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	MD6. Actividades físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de ensayo, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor	14.0	100.0
AF5: Actividades de evaluación	MD2. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos	2.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.	MD2. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	45.0	0.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
---------------	--	-------------------------	-------------

S1	Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	Pruebas escritas y/o orales: consisten en una prueba final de contenidos teórico-prácticos que puede incluir preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o aplicación. Evalúa la adquisición de conocimientos fundamentales y su aplicación a situaciones prácticas o reales.	70.0
S3	Presentación pública de trabajos.	S3. Presentación de trabajos: Se contempla la posibilidad de presentar trabajos teórico-prácticos de carácter voluntario. Aunque no forman parte directa de la evaluación formal, podrán tener una consideración adicional como reconocimiento al esfuerzo y compromiso del alumnado. Estos trabajos se valorarán con criterios como la claridad, pertinencia, rigor, originalidad y conexión con los contenidos impartidos.	0.0
S4	Ejecución de tareas prácticas.	S4. Ejecución de tareas prácticas: se valorará la participación activa, la asistencia a las sesiones prácticas obligatorias y el desempeño competencial durante las actividades realizadas en entornos naturales. La asistencia a un mínimo del 80% de las prácticas es obligatoria para ser calificado como APTO. Esta parte tiene carácter habilitante .	30.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

10.1. La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria para poder ser calificado en la asignatura. Se requiere un **mínimo del 80% de asistencia** a las prácticas presenciales. En caso de no alcanzar este porcentaje, la calificación en la convocatoria ordinaria será **NO APTO**, independientemente del resultado en el resto de instrumentos de evaluación.

10.2. Se entiende por **asistencia a una clase práctica** no solo la presencia física, sino la **participación activa y adecuada en las tareas**, con la indumentaria, actitud y material requeridos. No se considerará asistencia válida si el alumno llega con más de 10 minutos de retraso, no lleva la equipación adecuada, o no participa activamente.

10.3. Los estudiantes que **no superen el mínimo de asistencia en la convocatoria ordinaria**, podrán acogerse a una **evaluación práctica específica en la convocatoria extraordinaria**, donde deberán demostrar suficiencia en los aprendizajes prácticos mínimos de la asignatura. Si no lo hacen, se mantendrá la calificación de **NO APTO**.

10.4. En caso de **alumnos repetidores o con la asignatura pendiente de cursos anteriores**, deberán acogerse al sistema de **evaluación global**, salvo acuerdo explícito con el profesorado responsable al inicio del cuatrimestre.

10.5. En el sistema de **evaluación continua**, el alumnado será calificado a lo largo del curso mediante los instrumentos establecidos en la guía. Si **suspende alguno de los instrumentos de evaluación** y no alcanza el mínimo necesario, la calificación final será la suma ponderada, reflejando la nota correspondiente. La **evaluación global** consistirá en una prueba única al final del cuatrimestre, integrando contenidos teóricos y prácticos.

10.6. El alumnado podrá optar por presentar **trabajos voluntarios** (relacionados con los contenidos de la asignatura), que se considerarán como **puntuación adicional (hasta 1 punto máximo)** en la nota final, siempre y cuando se haya superado previamente la asignatura por los canales oficiales de evaluación.

10.7. El material docente de la asignatura (apuntes, presentaciones, lecturas recomendadas) **no constituye el 100% de los contenidos evaluables**. Es responsabilidad del estudiante completar su formación con las actividades, prácticas, sesiones teóricas y recursos indicados por el profesorado.

10.8. En las sesiones prácticas, para **realizar fotografías o grabaciones audiovisuales**, será obligatorio **solicitar permiso al profesorado** previamente. Este material, en caso de ser recopilado con fines educativos, será custodiado y utilizado exclusivamente para actividades docentes, respetando la normativa vigente de protección de datos.

10.9. A lo largo del cuatrimestre podrán organizarse **encuentros didácticos o intervenciones de profesionales especialistas** en el ámbito de la actividad física en el medio natural, que complementen los contenidos de la asignatura y conecten con la realidad profesional del sector.

10.10. Cualquier necesidad de **adaptación de pruebas prácticas por razones personales o médicas**, deberá notificarse con antelación y se gestionará siguiendo lo indicado en el sistema REVA de la Universidad de Murcia

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [BAENA, A & BAENA, S. \(2003\). Tratamiento didáctico de las actividades físicas organizadas en el medio natural, dentro del área de Educación Física. Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital \[en línea\], 61. Buenos Aires.](#)
- [BAENA, A. & GRANERO, A. \(2008\). Las actividades físicas en la naturaleza en el currículum actual: contribución a la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 14, 48-53.](#)
- Cano, R., & Morillo, A. (2023). Educación Ambiental y Actividad Física en el Entorno Natural. Paidotribo.
- [CABALLERO, P., SAYAZO, D., DOMÍNGUEZ, G., PÉREZ SÁINZ, O. & PARRA, M. \(2006\). Jugando en un espacio de fantasía. Claves para elaborar una jornada de aventura en un centro de enseñanza. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 10, 23-30.](#)
- [FUSTER, J. & ELIZALDE, B. \(1995\). Riesgo y actividades físicas en el medio natural: un enfoque multidimensional. Apuntes: Educación Física y Deportes, 41, 94-107](#)
- [GARCÍA ANTOLÍN, E. & GARCÍA MONTES, M.E. \(2000\). Didáctica de las actividades físico recreativas para el tiempo libre y el ocio. En M.E. García Montes, A.I. Hernández Rodríguez y F. Ruiz Juan \(Coord.\), Organización de jornadas lúdicas en espacios no convencionales, \(pp. 21-44\). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería y APEF](#)
- Gil Gómez, J., & López Moreno, C. (2021). Gestión del riesgo en actividades físico-deportivas en el medio natural. Inde.
- [GARCÍA FERNÁNDEZ, P., MARTÍNEZ CALLE, A., PARRA, M., QUINTANA, M. & ROVIRA, C. \(2005\). Introducción a las actividades en la naturaleza. Sevilla: Wanceulen.](#)
- [GRANERO, A. & BAENA, A. \(2010\). Actividades físicas en el medio natural. Teoría y práctica para la Educación Física actual. Sevilla: Wanceulen](#)
- [GRANERO, A. & BAENA, A. \(2007\). Importancia de los valores educativos de las actividades físicas en la naturaleza. Habilidad Motriz, 29, 5-14.](#)
- [GRANERO, A. \(2007\). Las actividades físico-deportivas en la naturaleza y la industria turística. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte \[en línea\], 26. Disponible en <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista26/artactnatural52.htm>](#)
- [GUILLÉN, R., LAPETRA, S. & CASTERAD, J. \(2000\). Actividades en la naturaleza. Barcelona: Inde](#)
- Muñoz García, P., & Oliva Lozano, J. M. (2020). Actividades físicas y recreativas en la naturaleza: Propuestas prácticas. Ediciones Wanceulen.
- Rodríguez, J. J., & Gómez, P. (2019). Escalada deportiva: Técnica, seguridad y entrenamiento. Desnivel.

- Salas, R., & López, M. (2021). Outdoor Learning en Educación Física. Wanceulen.
- Sánchez Bañuelos, F., & Sánchez Sáez, J. A. (2021). Manual básico de orientación deportiva y recreativa. Ediciones Tutor.
- UNESCO (2022). Educación al aire libre para el desarrollo sostenible.
- [SANTOS, M.L. \(2002\). Las actividades en el medio natural en la Educación Física Escolar. Sevilla: Wanceulen](#)

Bibliografía complementaria

No constan

12. Observaciones

1. Asistencia y participación

La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria, debiendo cubrir al menos el 80% del total. Las sesiones teóricas, aunque altamente recomendadas por su importancia para la comprensión integral del contenido, no son obligatorias.

La asistencia implica la presencia del estudiante durante toda la duración de la sesión práctica, independientemente del grado de participación activa.

Los estudiantes que asistan a una sesión práctica, pero no participen activamente, deberán presentar un informe detallado sobre dicha sesión. Este informe será solicitado por el profesor y deberá entregarse en un plazo máximo de una semana. No entregar este informe será considerado como ausencia injustificada.

Para registrar la asistencia, el profesorado empleará métodos oficiales autorizados por la Universidad de Murcia, como hojas de registro o herramientas digitales (iDoceo). Es responsabilidad exclusiva del estudiante asegurar el correcto registro de su asistencia.

2. Trabajos Voluntarios

Los estudiantes podrán realizar trabajos voluntarios, previamente aprobados por el profesorado, con el objetivo de mejorar sus competencias y obtener hasta 1 punto adicional en la evaluación final.

Estos trabajos voluntarios no son obligatorios ni forman parte de los criterios mínimos para aprobar la asignatura; por tanto, no se incluyen en el apartado oficial de evaluación. Los alumnos presentarán un deporte de aventura que no se haya impartido en las clases teóricas.

3. Adaptaciones Erasmus-Friendly

Los estudiantes internacionales (Erasmus, ISEP u otros programas similares) cuya lengua materna no sea el castellano podrán solicitar adaptaciones específicas, tales como:

Un tiempo adicional del 20% para completar las pruebas escritas.

Uso permitido de diccionario bilingüe durante las evaluaciones.

La opción de sustituir preguntas de desarrollo por pruebas tipo test o exámenes orales.

Estas solicitudes deberán realizarse al coordinador con una antelación mínima de 10 días naturales antes de la fecha de examen.

4. Causas Justificadas de Fuerza Mayor

Según el reglamento vigente de la Universidad de Murcia, se consideran causas justificadas de ausencia:

Enfermedad o accidente grave del estudiante.

Enfermedad grave o fallecimiento de familiar hasta segundo grado.

Cumplimiento de deber público (citación oficial).

Participación en competición deportiva oficial nacional o internacional.

Participación como representante electo en reuniones oficiales de órganos universitarios.

Las causas mencionadas deben justificarse documentalmente ante el profesor responsable lo antes posible.

5. Evaluación en Convocatorias Extraordinarias

Aquellos estudiantes que no alcancen el mínimo de asistencia obligatoria del 80% en las sesiones prácticas deberán realizar una prueba específica de recuperación en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba será teórico-práctica y abordará exclusivamente los contenidos prácticos vistos en la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en apartados aprobados (teórico o práctico) se conservarán únicamente hasta la primera convocatoria extraordinaria del curso académico en curso, no trasladándose a años académicos posteriores.

6. Necesidades Educativas Especiales

Los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV-UMU) para recibir asesoramiento personalizado y establecer medidas adaptadas a sus circunstancias particulares.

Toda información aportada será tratada con estricta confidencialidad conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

7. Conductas Fraudulentas

De acuerdo con el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) de la Universidad de Murcia, cualquier estudiante que incurra en conductas fraudulentas (plagio, copia, uso indebido de materiales no autorizados, entre otros) será calificado con cero puntos en la evaluación afectada y podrá enfrentar sanciones disciplinarias adicionales.

8. Autorización para Registro Audiovisual

Está estrictamente prohibido realizar fotografías o grabaciones audiovisuales durante las sesiones sin autorización previa expresa del profesorado. En caso de obtener permiso, el material registrado solo podrá utilizarse para fines académicos estrictamente relacionados con la asignatura.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".